



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Área: CENTRAL / SECRETARÍA

Expediente: /

Asunto: DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO EL DÍA 30/10/2019 A LAS 09:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA

DECRETO

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 21.1.c) y 46.2.a) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de sesión Ordinaria del AYUNTAMIENTO PLENO que tendrá lugar el día 30 de octubre de 2019, a las 09:30, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (7 concejales), se entenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria a la misma hora dos días después.

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Se acompaña a la presente convocatoria, a los efectos establecidos en el art. 80.2 del ROF, borrador del acta de la sesión anterior, a aprobar en la presente sesión, así como el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO Nº 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (30 JULIO Y 1 AGOSTO DE 2019)

PUNTO Nº 2.- PROPUESTA CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO DE APROBACIÓN DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE RAÚL ALBA LÓPEZ, C/ PÉREZ GALDOS 2 BIS. (EXPTE. 6192/2017).

PUNTO Nº 3.- PROPUESTA DE ALCALDÍA DESIGNACIÓN REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN LOS CONSEJOS ESCOLARES DEL MUNICIPIO (EXPTE. 2019/8829).

PUNTO Nº 4.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE PROTECCIÓN CIVIL SOBRE APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN (ACTUALIZACIÓN) DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL. (EXPTE. 9937/2019).

PUNTO Nº 5.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR DE APOYO AL DECRETO LEY DE MEDIDAS URGENTES PARA LA ADECUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL DE LAS EDIFICACIONES IRREGULARES (DECRETO LEY 3/2019, DE 24 SEPTIEMBRE) (EXPTE. 9996/2019).

PUNTO Nº 6.- MOCION GRUPO MUNICIPAL RETIRADA TUBERIAS FIBROCEMENTO (EXPTE. 2019/9482)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3001C2BE400D8Z3Y2J1M0P0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 25/10/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/10/2019 13:04:19

DECRETO: 201902832
Fecha: 25/10/2019
Hora: 13:04
Persona 33362047H





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

PUNTO Nº 7.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PSOE 2º CENTRO DE SALUD EN ZONA BASICA DE SALUD (EXPTE. 10069/2019).

PUNTO Nº 8.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PSOE EN DEFENSA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS RURALES EN ANDALUCÍA (EXPTE. 10246/2019).

PUNTO Nº 9.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PSOE SOBRE LA REGULACIÓN DE LAS CASAS DE APUESTAS (EXPTE. 10298/2019).

PUNTO Nº 10.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA ANDALUCIA PARA CREACIÓN DE CONSEJO PARTICIPATIVO DE CULTURA (EXPTE. 9612/2019).

PUNTO Nº 11.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA PARA LA ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (EXPTE. 9866/2019).

PUNTO Nº 12.- MOCIÓN IZQUIERDA UNIDAD AMPLIACIÓN LÍNEA INTERURBANA M-160 HASTA TORRE DE BENAGALBON (EXPTE. 10067/2019).

PUNTO Nº 13.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PODEMOS PARA REVISIÓN PLAN DIRECTOR ARBOLADO (EXPTE. 9918/2019).

PUNTO Nº 14.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PODEMOS DE PUESTA EN MARCHA DE ORDENANZA MUNICIPAL DE AREAS VERDES (EXPTE. 9931/2019).

PUNTO Nº 15.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX RELATIVA A CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DE LOS VECINOS DE AÑORETA (EXPTE. 10046/2019).

PUNTO Nº 16.- ASUNTOS URGENTES.

PUNTO Nº 17.- ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN POR EL PLENO:

PUNTO Nº 17.1.- DECRETOS DE ALCALDIA.

PUNTO Nº 17.2.- INTERPELACIONES, ESCRITOS. ETC.

PUNTO Nº 17.3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Así lo manda y firma el ALCALDE-PRESIDENTE en Rincón de la Victoria a fecha de la firma electrónica.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3001C2BE400D8Z3Y2J1M0P0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 25/10/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/10/2019 13:04:19

DECRETO: 201902832
Fecha: 25/10/2019
Hora: 13:04
Persona 33362047H

